EUDS Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Yizel Hainoam Villarreal Moreno

Nombre del tema: La familia unidad 3

Parcial: I ero

Nombre de la Materia: Derecho Romano

Nombre del profesor: Lic. Fanny xitlali Méndez Hernández

Nombre de la Licenciatura : Derecho

Cuatrimestre: 2do





La Domus era la casa unifamiliar romana de familias de nivel económico alto, de una sola planta cuyo cabeza de familia llevaba en nombre de Dominios.

Parentesco

La familia

Esta división de las personas desde un punto de vista familiar está íntimamente ligada con las lides que los romanos tuvieron del parentesco.

Tipos:

- Cognatio
- Agnatio

Matrimonio -

ΕI matrimonio está constituido por dos elementos uno objetivo que consiste en la convivencia del hombre y la mujer y otro de carácter subjetivo que consiste en la intención de los contraventes de considerarse recíprocamente como marido y mujer.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 2



Patria potestad

Las causas que ponen fin a la autoridad paternal pueden ser dividas en dos grupos: por un lado, las causas fortuitas o ajenas a las personas que intervienen en la relación y, por otro, los actos solemnes.

OTRAS UNIONES DE CARÁCTER MARITAL Estas uniones son:

- a) El concubinato.
- b) El contubernio.
- c) El matrimonio sine conubio.

Tutela y curatela

La familia

En el Digesto, en un fragmento de Paulo, este autor afirma que Servio Sulpicio define la tutela como "el poder dado y permitido por el derecho civil, sobre una cabeza libre a afecto de protegerlo en virtud de que a causa de su edad no puede defenderse por sí mismo"

Según la Ley de las XII Tablas caían bajo el régimen de curatela los locos (furiosi) y los pródigos; con posterioridad también se nombraron curadores para sordomudos y enfermos mentales.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 3